

UN PLAN DE CINCO PUNTOS

UNA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA SEGURIDAD GLOBAL Y REGIONAL, PAZ, Y JUSTICIA

La UE y el Mercosur: Forjando una Asociación Estratégica

93. La UE y el Mercosur constituyen entre sí los principales socios de integración regional en el mundo. Ambos apoyan la gobernabilidad multilateral basada en los pilares gemelos de la democracia y el respeto por los derechos humanos, y de la integración abierta. Ambos sostienen que los proyectos de integración tienen que jugar un papel estructural y de estructuración en el establecimiento de un nuevo multilateralismo. Sin embargo, el potencial para una asociación estratégica sólida no ha sido del todo explorado. Esto es debido a la relativamente baja prioridad del Mercosur para la agenda de política exterior de la UE, a la relativa debilidad y falta de consolidación del Mercosur, a la asimetría concomitante en las relaciones birregionales, y a las dificultades de superar las divergencias clave en materia de liberación comercial, sobretudo las relativas a un nuevo tipo de intervencionismo y a la condicionalidad global. No obstante, ambas regiones tienen bastante en común y suficientes intereses mutuos para superar tales dificultades.

94. Aunque de diferentes maneras y en diferentes estados del proceso de integración regional, la UE y el Mercosur deberían definir una identidad estratégico-política clara y una dirección para los aspectos políticos de la integración que les permita determinar sus respectivos papeles en la promoción de la gobernabilidad multilateral global. Una clave para forjar tal proyecto es comprometerse con EE UU y realizar esfuerzos para multilateralizar la acción internacional, así como multilateralizar los compromisos de esta única superpotencia mundial. Debería estar claro que una fuerte asociación estratégica significa tratar con mínimos básicos: forjar un acuerdo de comercio entre las dos partes. Esta es una precondition para una cooperación que va más allá del comercio. Con esta base sólida, la UE y el Mercosur pueden hacer progresos para desarrollar una agenda global común.

95. En la esfera económica y comercial, la UE y el Mercosur enfrentan tres desafíos clave. Primero, deberán desenredar las negociaciones en las que están involucrados, como un primer paso hacia la construcción de cimientos sólidos de una asociación estratégica. Segundo, deberían trabajar en pro de la armonización de reglas e intereses en el contexto del proceso de la triple negociación dentro de la OMC, el ALCA y entre la UE, el Mercosur y Chile. Parte de esta armonización consiste en ratificar la importancia estratégica de los proyectos de integración regional y su compatibilidad con las reglas para la liberación global del comercio. Finalmente, ambas regiones deberían impulsar una OMC fuerte, capaz de dirigir las relaciones comerciales globales. Deberían mantener un compromiso claro por una liberalización comercial compatible con la justicia social y la solidaridad. Esto significa resolver las actuales dificultades existentes en el proceso de negociación dentro del seno de la OMC y en la agenda de negociación comercial UE-Mercosur, particularmente el bloqueo en la agricultura. Asimismo, debería significar la resolución de las diferencias en materia de derechos laborales y del medio ambiente. La cuestión de si los mecanismos para tratar con estos asuntos están dentro de la OMC o dentro de otra organización internacional, tiene menor importancia que asegurar que los mecanismos sean ejecutables y eficaces.

LA TRIPLE NEGOCIACIÓN

LIBERALIZACIÓN COMERCIAL, ARMONIZACIÓN Y SOLIDARIDAD GLOBAL

Triple Negociación

La UE y el Mercosur deben dedicarse a realizar recomendaciones concretas de políticas tendentes a armonizar la triple negociación dentro del ALCA, entre la UE y el Mercosur y dentro de la OMC. En particular, deberían enfocar sus esfuerzos en la armonización de las reglas de la OMC y del ALCA con los proyectos regionales de integración.

La OMC

La UE y el Mercosur deberían:

- Promover acuerdos globales sobre estrategias de liberalización, particularmente para la agricultura

- Promover la transparencia interna y externa de la OMC y la participación de ONGs
- Promover condiciones para la solidaridad laboral y la protección del medio ambiente
- Promover la armonización de la integración regional y de la liberalización global, particularmente mediante una revisión del Artículo 24
- Promover la cooperación para la transferencia de tecnología en las relaciones comerciales y económicas.

La ONU: Reforma Institucional, Seguridad Global y Justicia Internacional

96. La UE y el Mercosur deben ratificar la importancia de la gobernabilidad multilateral y tomar en cuenta los nuevos elementos del nuevo multilateralismo emergente, para la elaboración de estrategias globales de cooperación que traten con los problemas globales. La precondition para una gobernabilidad multilateral eficaz es una ONU más eficaz. Hay que reformar las instituciones de la ONU, particularmente el Consejo de Seguridad, y asegurar una financiación adecuada. Es asimismo esencial una coordinación reforzada de aquellos dedicados a la promoción de los derechos humanos, democracia y seguridad global. Una ONU más eficaz servirá mejor a los principales objetivos que la UE y el Mercosur pueden perseguir: primero, un incremento en la cooperación en la prevención de conflictos, en las intervenciones humanitarias y en las misiones para preservar la paz y de *nation-building*. Para esto, es esencial intensificar la cooperación militar y policial birregional. Segundo: empezar con la negociación de un nuevo tratado en el marco de la ONU para el combate del actualmente activo terrorismo, promover una cooperación mas estrecha para combatir los problemas globales del tráfico ilícito de drogas y armas, terrorismo internacional y lavado de dinero. Tercero: ambas regiones deben buscar promover la entrada en vigor y el funcionamiento eficaz de las convenciones de la ONU y del TPI. Además de promover la ratificación, la agenda de la UE y el Mercosur debería estar enfocada en proveer lineamientos para la armonización de la legislación constitucional y penal, particularmente cuando se refieran a penas o condenas, a la extradición o a la inmunidad. Una agenda común también podría ser adoptada para tratar con aquellos casos de justicia transnacional que caigan fuera del ámbito del TPI. Finalmente, hay que tratar de procurar definir el estatus jurídico del terrorismo, tanto como un crimen contra la humanidad así como un acto de agresión, y someterlo bajo la jurisdicción del TPI. La elaboración de una agenda activa y una cooperación constante,

implica reforzar el proceso de consultas UE-Latinoamérica que hoy en día se efectúa en el marco de la ONU.

LAS NACIONES UNIDAS

REFORMA INSTITUCIONAL, SEGURIDAD GLOBAL Y JUSTICIA INTERNATIONAL

Reforma

La UE y el Mercosur deberán:

- Promover la reforma del Consejo de Seguridad, así como la implementación de las reformas de 1997, para fortalecer la coherencia y el poder real del sistema de derechos humanos y medidas de seguridad global
- Promover una mayor participación de la sociedad civil en el ámbito de la ONU
- Establecer un calendario para pagar los atrasos en las obligaciones financieras y elaborar una campaña para incrementar las contribuciones voluntarias a los trabajos por la paz, la seguridad y los derechos humanos de la ONU.

Seguridad Global

La UE y el Mercosur deberán:

- Promover una cooperación más estrecha y una mayor participación en la prevención de conflictos internacionales y en operaciones para el mantenimiento de la paz y la construcción nacional
- Promover una cooperación más estrecha e instrumentos legales más eficaces para combatir el tráfico ilegal de armas, terrorismo internacional y lavado de dinero a nivel global
- Promover ejercicios birregionales de entrenamiento militar y policial, ejercicios e intercambios, particularmente promoviendo una mayor cooperación militar entre la Política Común Europea de Seguridad y Defensa (PCESD) y los miembros de la OEA

Justicia Internacional

La UE y el Mercosur deberán:

- Promover la ratificación de todos los instrumentos de la ONU y la armonización de las

disposiciones de sus tratados y convenciones con las leyes de los estados, así como la ratificación del TPI y la armonización de sus disposiciones con la legislación constitucional y penal, particularmente la extradición de nacionales, reglas sobre inmunidad, y la prohibición de condenas a cadena perpetua.

- Fortalecer los sistemas de derechos humanos a nivel nacional y regional para dotar de fuerza efectiva a las disposiciones complementarias del TPI.
- Promover acuerdos sobre cómo tratar los casos que no entren en la esfera del TPI, tal como el caso Pinochet.
- Determinar cómo hacer frente al crimen del terrorismo dentro del TPI, mediante la definición del estatus jurídico de dicho crimen (¿un crimen contra la humanidad o un crimen de agresión?), para que así el terrorismo internacional esté bajo la jurisdicción del Tribunal

La Agenda Regional: Promoción de la Integración Andina y la Seguridad

97. La UE y el Mercosur deberían adoptar medidas concretas para hacer frente a las áreas problemáticas clave de la Comunidad Andina. La UE debe considerar al Mercosur como un socio para la cooperación política y así hacer frente a los problemas relativos al terrorismo, el tráfico ilegal de drogas y armas, lavado de dinero y la corrupción en instituciones financieras e incluso gubernamentales, así como la migración motivada por violencia o pobreza. Estas son manifestaciones transnacionales de un problema regional. La preparación e implementación de un Plan Colombia Euro-Latinoamericano es la vía hacia adelante. La CE jugó un papel fundamental en el proceso de paz de América Central durante los años 80, y en este respecto podría ahora cooperar activamente con América Latina y con países como México, así como con el Mercosur. La promoción de la inclusión de las naciones andinas en un proceso de integración regional a nivel de América del Sur, para crear condiciones de seguridad, podría también contribuir a modificar la política de EE UU hacia los países andinos.

EL DESAFÍO ANDINO

INTEGRACIÓN REGIONAL Y SEGURIDAD

Plan Colombia UE-América Latina

- La UE, el Mercosur y otros países Latinoamericanos deberían empezar a trabajar para idear estrategias alternativas que hagan frente a los problemas del terrorismo, a los conflictos sociales, al tráfico ilegal de drogas y armas y al lavado de dinero en Colombia, así como los efectos de estas problemáticas sobre los países vecinos y europeos. Los países de América Latina, tales como México y los pertenecientes al Mercosur en particular, deberían jugar un papel activo en la elaboración de tales estrategias, contando con la UE como su socio. Es importante mantener un diálogo al respecto con EE UU, para entender las fallas y logros de su actual política hacia la región Andina. En todo caso, el enfoque UE-América Latina debe estar basado en el uso de la integración regional como instrumento para promover la paz y seguridad, lo cual significa que el Mercosur debe tener un papel destacado como líder de los esfuerzos de integración de América del Sur.

La Cumbre UE-América Latina y el Caribe: Una Agenda Orientada hacia la Acción

98. La Cumbre de Madrid debe ser el lugar para anunciar logros y medidas a tomar. El papel de la Cumbre debe ser doble. Primero, debe aprovechar la sinergia promovida entre los diversos “círculos” de diálogo y cooperación que existen entre las dos regiones. Las relaciones y la cooperación UE-América Latina evolucionan en varios escenarios y en diversos y diferentes niveles. Existen los acuerdos de comercio y cooperación entre países y proyectos de integración, varios foros de diálogo que van desde el Grupo de Río, al Diálogo de San José y al proceso de Cumbres Iberoamericanas; y hay vínculos entre asociaciones de negocios, parlamentos nacionales y regionales, organizaciones laborales y ONGs. El cometido de la Cumbre debería ser el de proporcionar los lineamientos principales de acción para los distintos “círculos” de cooperación y diálogo.

99. Segundo, la labor de la Cumbre debería adquirir vida propia. Tendría que instaurar una cooperación y un diálogo birregional eficiente y continuo por derecho propio. No debería ser una “Cumbre retórica”. La UE y el Mercosur deberían desarrollar una agenda común para la Cumbre, que busque fortalecer la cooperación entre ambos bloques, pero sobre todo que cubra una agenda amplia para la cooperación Euro-Latinoamericana.

Como ha sido indicado por el Plan de Cinco Puntos, el primer objetivo es el de afirmar el valor estratégico de la asociación UE-Mercosur. Lo segundo es dotar de dar poder real a las instituciones multilaterales para que puedan regular el comercio global en compatibilidad con las necesidades laborales y medioambientales, así como promover seguridad global, paz y justicia. Asimismo, una responsabilidad especial es hacer frente a la situación de conflictos e inestabilidad en la región Andina, una tarea que debería estar guiada por América Latina y el Mercosur, conjuntamente con la UE. El desarrollo de las deliberaciones de los grupos de trabajo de la Cumbre debería proporcionar un trabajo inter-seccional eficaz para desenredar las divergencias y fortalecer áreas de cooperación. Esto es esencial para que los líderes obtengan una idea clara de los logros y fallos de sus políticas y así estén capacitados para preparar agendas específicas de acción. Los grupos deberían estar integrados principalmente por técnicos gubernamentales y de ONGs en cada área. Asimismo, la celebración de una reunión anual para altos cargos gubernamentales permitiría a los grupos mantener vínculos entre expertos y comunidades políticas y generar así directivas políticas y lineamientos para el proceso de deliberaciones de la Cumbre.

100. La agenda propuesta va más allá de los intereses de la relación UE-Mercosur y abarca componentes de mayor amplitud como las comunidades Europeo-Latinoamericanas y del Caribe. Se trata de una agenda multilateral y de refuerzo de la integración abierta, que puede fortalecer los vínculos existentes entre la UE y el Mercosur, así como las relaciones de América Latina y el Caribe en su conjunto. Aparte de los beneficios mutuos que unos lazos fuertes pueden tener sobre las poblaciones de ambos procesos de integración, si la integración abierta es verdaderamente una ruta para consolidar la acción multilateral, unas relaciones sólidas entre los que son considerados como los dos más significativos proyectos de integración abierta será claramente un excelente “campo de ensayos” para el nuevo multilateralismo. Esta agenda puede contribuir a multilateralizar la política exterior de EE UU, en la medida en que la UE y el Mercosur ayuden a contribuir a la consolidación de una agenda multilateral.

CONCEPTOS CLAVE

♦ La UE y el Mercosur deben forjar una asociación estratégica basada en el reconocimiento del papel estructurador emprendido por los proyectos de integración abierta en una nueva gobernabilidad multilateral ♦ Tanto la UE como el Mercosur aspiran a formular reglas para administrar la globalización ♦ El primer desafío es consolidar un acuerdo de libre comercio que pueda crear una base sólida para la asociación ♦ El segundo desafío es proporcionar facultades a las organizaciones multilaterales y desarrollar una agenda global que incremente el proceso de consultas dentro de la OMC y la ONU ♦ El tercer desafío es forjar un Plan Colombia que se ocupe de la problemática de la estabilidad Andina ♦ El cuarto desafío es contribuir a que la Segunda Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe sea dinámica y orientada hacia la acción ♦